

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1034 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 954/2017 en el que figura como concursado/a Seland International, S.L., CIF B48157283, se ha dictado el 20/12/17 auto que declara y concluye simultáneamente el concurso acordando el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no es firme por haberse recurrido.

Bilbao (Bizkaia), 20 de diciembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180000718-1